

BASES LEGALES DEL SORTEO INSCRIPCIONES II JORNADA INTERNACIONAL ICOFCV

BASES DEL SORTEO DE CREATIVIDAD

1. Identificación del Organizador del sorteo

El ICOFCV, con sede oficial en Valencia en C/ San Vicente nº 61, 2º, 2º, organiza un sorteo de 3 entradas gratuitas para la asistencia a la Jornada Internacional de “Fisioterapia Escolar y Diversidad Funcional: de la escuela a la vida adulta” que tendrá lugar los días 27 y 28 de octubre en la Universitat Jaume I de Castellón.

Este sorteo se difundirá en la web colegial y en sus perfiles en redes sociales (ni Facebook ni Twitter patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociado a ella). El usuario es consciente de que está interactuando con el ICOFCV. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante y comunicarle el premio.

2. Fecha de inicio y finalización del sorteo

El sorteo dará comienzo el día 22 de septiembre de 2017 y finalizará el día 17 de octubre a las 23:59 h. Los usuarios que participen posteriormente a esta fecha, no entrarán en el sorteo.

3. Requisitos de participación y mecánica de la promoción

Podrán participar todos aquellos colegiados del ICOFCV que envíen antes del 17 de octubre a administracion@colfisiocv.com un dibujo/creatividad sencillo que muestre qué imagen refleja, en su opinión, la fisioterapia en el tratamiento de personas con discapacidad funcional, cómo la representaría.

4. Fecha y lugar de realización del sorteo y número de ganadores

La fecha del sorteo será el día 20 de octubre de 2017 a las 11:00 h. en la sede oficial del ICOFCV en Valencia (C/ San Vicente, nº 61, 2º, 2º), a la que podrá asistir cualquier participante que lo desee. El número de ganadores será 3, estableciendo una lista de suplentes de 3 personas más, que por orden tendrán opción a ganar el premio si algún participante elegido no contacta con el ICOFCV en el plazo de 24h o decide voluntariamente rechazar el premio.

5. Valor y naturaleza sobre el premio ofrecido

El premio consta de 3 entradas individuales e intransferibles para acudir a la Jornada Internacional de Fisioterapia Escolar y Diversidad Funcional que se celebrará en la UJI (Castellón) los días 27 y 28 de octubre. Incluye la asistencia a los talleres y a las ponencias científicas. El alojamiento y la comida no están incluidos. (*) Si los ganadores estuvieran ya inscritos a la Jornada, se les devolvería el dinero abonado por la inscripción.

6. Notificación a los ganadores

Los resultados del sorteo se notificarán públicamente el día 20 de octubre en las páginas oficiales de Facebook y de Twitter del ICOFCV y en la página web del ICOFCV (www.colfisiocv.com), y por privado se enviará un mensaje a cada ganador. Si el ganador no ha contactado con el ICOFCV transcurridas 24 horas, el premio se otorgará al primer suplente, quien tendrá 24 horas más para comunicarse con el ICOFCV.

7. Cesiones de derechos de imagen y/o propiedad intelectual del ganador o ganadores

El ICOFCV hará público al ganador y suplentes del sorteo, por lo cual la participación en el mismo implicará la aceptación de que el nombre de usuario pueda publicarse en la páginas oficiales de los canales de comunicación del ICOFCV

8. Prórrogas o suspensiones

La organización se reserva el derecho a ofrecer una prórroga o cancelar el sorteo si lo considera oportuno.

9. Descalificaciones y penalizaciones

Existirá la posibilidad de dar de baja o descalificar a usuarios que incumplan las reglas de la promoción o de penalizar en caso de que algún participante hubiera actuado de manera fraudulenta.

10. Exoneración de responsabilidad del organizador en caso de incumplimiento de los participantes

El ICOFCV no se hará responsable en caso de que el ganador hiciera un mal uso del premio o incumpliera lo dispuesto en las bases legales.

11. Protección de datos de carácter personal

El ICOFCV obtendrá los datos de los ganadores y los suplentes.

12. Contacto y reclamaciones

Los participantes podrán contactar con el organizador a través del correo electrónico [administracion\(arroba\)colfisiocv.com](mailto:administracion(arroba)colfisiocv.com), y facilitar el mismo, para cualquier duda o reclamación.

13. Aceptación de las bases

Los usuarios aceptarán estas bases legales por el hecho de participar en la promoción.

14. Fuero jurisdiccional y ley aplicable

En principio la ley aplicable sería la española y el fuero jurisdiccional en caso de conflicto deberá ser, según la Ley, el de los juzgados y tribunales del domicilio del usuario.